

La batalla por el plurilingüismo llega al Consejo Social de las Lenguas - El Mundo - 20/05/2018

La batalla por el plurilingüismo llega al Consejo Social de las Lenguas

● Educación rechaza la pretensión de la Diputación de Alicante de incluir en el nuevo órgano a las asociaciones en defensa del castellano ● La Conselleria acepta las alegaciones para que estén representadas la RAE y RTVE

NOA DE LA TORRE VALENCIA

La Conselleria de Educación que dirige Vicent Marzà prepara un nuevo decreto para avanzar en la implantación de su política lingüística. En este caso se trata del Consejo Social de las Lenguas, concebido como «órgano de participación social, estudio y asesoramiento en materia de política lingüística del Gobierno valenciano», tal y como recoge el borrador de la norma, que lo concibe como una especie de «ágora del plurilingüismo».

Y en el campo del plurilingüismo, ya se sabe que el consenso político está a día de hoy lejos de alcanzarse. Una de las estrategias del PP contra la política lingüística del Botànic se ha lanzado desde la Diputación de Alicante, cuyo recurso contra el primer decreto de plurilingüismo de la Conselleria logró condenarlo al fracaso. Y ahora es el Consejo Social de las Lenguas donde la institución provincial presidida por César Sánchez ya ha dejado clara su posición.

Una de las funciones del Consejo Social de las Lenguas —un órgano que por otro lado ya existe en comunidades con lengua propia— es la de «participar en el proceso de normalización lingüística e impulsarlo en los diferentes ámbitos sectoriales representados» en su seno. Como describe la propia Conselleria en el preámbulo del proyecto de decreto, no se puede «ignorar la participación de los principales sectores de la sociedad civil, que deben convertirse en agentes activos en la determinación y el diseño de la política lingüística, destinada a reforzar el carácter de lengua propia del valenciano y a lograr, así, la equidad lingüística indispensable para una verdadera cohesión social».

Sin embargo, la Diputación de Alicante —tendrá también asiento en el órgano— presentó varias alegaciones, algunas de las cuales han sido rechazadas por la Conselleria. Una de estas en concreto es la que tiene que ver con la inclusión como vocales de representantes de asociaciones en defensa del castellano, con las que por otro lado la Diputación siempre ha ido de la mano.

En esta línea, la Diputación también proponía una vocalía para una persona en representación de Ra-



El director general de Política Lingüística, Rubén Trenzano, y el conseller de Educación, Vicent Marzà, junto a un bus promocional del valenciano. JOSÉ CUÉLLAR

¿INVASIÓN DE COMPETENCIAS DE LA AVL?

El Consell Valencià de Cultura (CVC) no acaba de ver claras algunas de las funciones que otorga la Conselleria de Educación al Consejo Social de las Lenguas. ¿Invade competencias de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL)?

En sus alegaciones, el CVC

plantea que las ponencias técnicas del nuevo Consejo de las Lenguas no puedan realizar informes, estudios, dictámenes o planes de actuación específicos, por ser justamente competencia de la AVL como máxima institución en materia lingüística.

La Conselleria rechaza esta invasión de competencias. En su respuesta al CVC señala que las competencias de la AVL «consisten básicamente en determinar la normativa oficial del valenciano, emitir y difundir dictámenes y realizar

estudios sobre la normativa y la onomástica oficial valenciana, además de velar por el uso oficial del valenciano». A juicio de la Conselleria, las funciones de la AVL están más relacionadas con cuestiones de normativa lingüística, mientras que el nuevo órgano de es de «participación social» de los sectores que puedan estar implicados en «el proceso de normalización lingüística, de estudio y de asesoramiento en materia de política lingüística del Gobierno valenciano».

Por el contrario, sobre la incorporación de asociaciones en defensa del castellano, Educación se remite a la previsión del propio decreto de seleccionar posteriormente hasta una veintena de vocales más de entre «personas

o entidades que hayan destacado por su contribución a la normalización lingüística a propuesta del titular de la Conselleria». Esta es la misma respuesta, por cierto que se da a Escola Valenciana, que pedía ocupar una de las vocalías de asig-

nación fija y que no ha aceptado Conselleria, con el argumento también de que posteriormente ya «se considerará qué entidades y personas son las adecuadas para tener representación» en el Consejo.

Además de los representantes del Consell, estarán también representados en este órgano —ocupando una vocalía— la Acadèmia Valenciana de la Llengua, el Consell Valencià de Cultura, el Consell Valencià de la Dona, los grupos parlamentarios en las Cortes, los sindicatos y las organizaciones empresariales del Comité Económico y Social, el Consejo Valenciano de Universidades, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, el Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana, el Consell Valencià de la Joventut, los consumidores y usuarios y la Federación de Personas Sordas de la Comunidad Valenciana.